

Ven e infórmate

Los CITES de CCOO amplían su cobertura de servicios. Todas las provincias tienen horario de atención de mañana y tarde con cita previa. Además, en **Ponferrada** y **Benavente** se atenderá los jueves por la mañana.

Para quienes quieran ir al **extranjero a trabajar**, haremos jornadas informativas y en nuestras sedes te asesoramos personalmente sobre tu proyecto migratorio y lo que puedes hacer para incrementar las posibilidades de éxito. Si **retornas del extranjero** también te podemos asesorar sobre tus derechos y de cómo conseguir el **Certificado de Emigrante Retornado**.

Continuamos asesorando a la **población inmigrante** en su

ejercicio de la ciudadanía, derechos y deberes, legislación de extranjería y laboral, recursos que pueden facilitar la integración social y laboral, ayudas y prestaciones a la ciudadanía.



La mejora de las condiciones en el **empleo en el hogar** sigue siendo un reto que afecta de lleno a la población de origen extranjero.

Asesoramos tanto a **personas trabajadoras como empleadoras** del sector.

Mejorar la empleabilidad de la población inmigrante es otro de nuestros objetivos ya que tienen tasas de paro muy por encima de la población autóctona. Es necesario apoyar la **cualificación y recualificación** a través de la homologación de títulos y la formación.

En el ámbito de las empresas y la negociación colectiva vamos a favorecer la adopción de medidas en materia de **Gestión de la Diversidad** en los centros de trabajo como una apuesta por visibilizar y aprovechar la riqueza intercultural de la sociedad castellano leonesa.

Por este motivo nos gustaría contar con vosotras y vosotros, con vuestras aportaciones y opiniones en esta nueva etapa que iniciamos.

Inmigración

Renovación de autorizaciones de trabajo y residencia

Uno de los problemas que nos encontramos en los CITE's es la pérdida de la autorización de trabajo y residencia por parte de personas usuarias que no han podido renovar, quedándose en una situación de irregularidad sobrevenida.

La falta de empleo actual y la precariedad de los contratos hace muy difícil poder acumular los periodos mínimos de cotización que se necesitan y sobre todo conseguir un contrato a la hora de renovar.

Pero también nos encontramos con muchos casos en los que la denegación de la renovación se debe a motivos que hubieran

podido solucionarse fácilmente. Es ahí donde queremos incidir.

Es importante tener en cuenta que la renovación comienza desde el momento en que se obtiene la tarjeta y no sólo en los 60 días antes de su caducidad.

No podremos salir de España más de seis meses seguidos o perderemos la residencia y siempre debemos regresar antes de que caduque la tarjeta.

Si perdemos nuestro trabajo tenemos que inscribirnos en el SEPE como demandantes de empleo. La búsqueda activa de empleo es un requisito importante para la renovación.

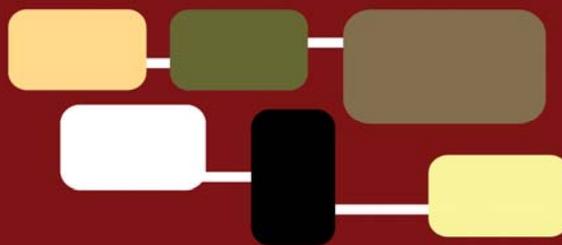
Las resoluciones de concesión y los requerimientos de documentación se hacen por correo postal, por tanto, nuestra dirección debe ser correcta y comunicaremos cualquier cambio



que se produzca en la misma. Si no es así podemos perder la oportunidad de presentar la documentación que nos requieran.

No dejes caducar tu tarjeta, presta atención a las fechas que aparecen en la misma y no esperes a la carta de renovación, puede que no llegue.

Si no cumples requisitos, el **Informe de Esfuerzo de Integración** puede ayudarte y permitirte renovar. Haz los cursos que te permiten obtenerlo si crees que vas a tener problemas.



Noticias breves

☺ La **Organización Internacional de las Migraciones (OIM)** pone en marcha el **proyecto CARE**. *Estrategia Coordinada de Reintegración de Víctimas de trata que regresan voluntariamente desde España, Francia, Portugal, Austria y Reino Unido*. Con este proyecto se quiere proporcionar asistencia coordinada antes del retorno y después de la llegada, en el país de origen, con el objetivo de favorecer el proceso de reintegración de las víctimas. Puede ser asistida cualquier víctima de trata de nacionalidad extracomunitaria, adulta o menor, que regrese voluntariamente a su país de origen fuera de la Unión Europea. En este proyecto se incluyen a víctimas de trata con fines de explotación sexual o laboral, u otro tipo de trata.

Asimismo, se proporciona asistencia de reintegración adaptada a las

necesidades de la víctima como puede ser: cuidados médicos, alojamiento temporal, cuidado infantil, tratamiento psicológico, proyectos productivos para la generación de ingresos, formación, entre otros.

Para más información podéis poneros en contacto glara@iom.int

☺ La **Defensora del Pueblo** recomienda la *no exigibilidad del requisito de seguro de enfermedad a los ascendientes nacionales de terceros países de ciudadanos españoles* para la emisión de la tarjeta de residencia familiar de ciudadano d la Unión Europea.

☺ **CCOO y UGT**, el sindicato alemán DGB y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Consejería de la Embajada española



en Berlín, editan una guía para facilitar la búsqueda de empleo en Alemania.

Bajo el lema “**¡Informarse es protegerse!**” se pretende que las personas que **emigren a Alemania** en busca de empleo lo hagan de la forma más segura posible y se respeten en todo momento los derechos laborales.

Las guías se pueden encontrar en las sedes de CCOO de cada provincia.

Actividades

✍ El **CITE** de **PALENCIA**, Cruz Roja Palencia y la Secretaría de Salud Laboral, realizarán los siguientes cursos:

Derechos y Obligaciones de las personas empleadas de hogar. 27 de mayo, 10.00 horas en Cruz Roja Palencia

Prevención de Riesgos en el para personas empleadas de hogar. 3 de junio, 10.00 horas en Cruz Roja Palencia. Colabora Cruz Roja Palencia y la Secretaría de Salud Laboral de Palencia.



✍ El **CITE** de **ZAMORA** y la Secretaría de Salud Laboral organizan:

Curso de Prevención de riesgos laborales para personas empleadas de hogar. **BENAVENTE**, 21 de Mayo de 17.00 a 18.30. En la sede de CCOO, C/ Los Carros, nº 41

Para participar en estos cursos contactanos en: cite-zamora@cleon.ccoo.es o 980 522 778

✍ **RED ACOGE** y economistas sin fronteras lanzan el curso on-line **EMPRENDER: DISEÑANDO TU FUTURO 3.0**, del 25 de mayo al 17 de agosto. Dirigido a personas migrantes que deseen iniciar una actividad por su cuenta. Inscríbete en: ess.formacion@ecosfron.org

✍ La **F.F.M. Isadora Duncan** ha organizado el 13 y 14 de mayo las **VIII Jornadas Mujeres Inmigrantes y Violencia**, bajo el Título “**Mutilación genital y trata**”. Si te las perdiste, fueron grabadas. Disponibles en <http://isadoraduncan.es>